



## **Responsabilidades seguridad y salud ocupacional de alta dirección y directivos**

Establece los lineamientos de la responsabilidad que cada alto directivo, director, decano, coordinador y jefe de área tienen para prevenir accidentes, enfermedades ocupacionales y saber que la primera responsabilidad sobre la seguridad y salud en el trabajo de cada empleado es del jefe inmediato.

La capacitación e inducción en seguridad y salud ocupacional no deberá exceder el tiempo de 15 días después de que el alto directivo, director, decano, coordinador, o jefe de área haya ingresado a su puesto laboral.

Para esto se realizarán las siguientes actividades:

### ***Alta Dirección y Directivos***

- ✓ Acudir a Seguridad y Salud Ocupacional para recibir la inducción de responsabilidades.

### ***Recursos Humanos***

- ✓ Verificar que se haya realizado la capacitación e inducción en Seguridad y Salud Ocupacional y mantener un registro.

### ***Seguridad y Salud Ocupacional***

- ✓ Impartir la capacitación por solicitud escrita del área de recursos humanos.

Para visualizar el documento completo visita nuestro sitio web.

Link:

[http://omnia.udla.edu.ec/documentos/Documents/P\\_Responsabilidades%20seguridad%20y%20salud%20ocupacional%20de%20alta%20dirección%20y%20directivos.v1.pdf](http://omnia.udla.edu.ec/documentos/Documents/P_Responsabilidades%20seguridad%20y%20salud%20ocupacional%20de%20alta%20dirección%20y%20directivos.v1.pdf)

